

**NAVACONCEJO****CUENTA GENERAL 2012**

Rendidas las Cuentas Generales del Presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio de 2012, e informadas debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Navaconcejo a 16 de julio de 2012.- El Alcalde Presidente José Antonio Moreno Rama.

4486

**MIAJADAS**

## Anuncio

Por Resolución de Alcaldía de fecha 2 de julio de 2013, se aprobó inicialmente el proyecto de reparcelación voluntaria del sector 9.3 de las normas subsidiarias de planeamiento de Miajadas de conformidad con el artículo 43.3 c) y 46 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Miajadas a 8 de julio de 2013.- El Alcalde.- Fdo.: Juan Luis Isidro Girón.

4481

**EL TORNO**

## Edicto

Adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15-07-2013, acuerdo provisional de aprobación de la imposición de la tasa municipal por la prestación de los servicios de recogida, transporte, tratamiento y reciclaje de escombros y restos de obras.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 111º de la Ley 7/1985, de 2 de abril y art. 17º del R.D.Leg. 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se exponen al público durante treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Caso de no presentarse reclamaciones, se elevará a definitiva, sin necesidad de nuevo acuerdo.

El Torno a 16 de julio de 2013.- El Alcalde, Fd. Julián Elizo Muñoz.

4487

**BERROCALEJO**

## Anuncio

En sesión plenaria de fecha 16 de julio de 2013, se aprobó inicialmente el expediente de modificación de crédito del vigente Presupuesto Municipal en su modalidad de suplemento de crédito.

De conformidad con el acuerdo adoptado y con el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en concordancia con el artículo 169 del mismo texto legal, se expone al público en el Boletín Oficial de la Provincia por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

La modificación de crédito se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Berrocalejo a 17 de julio de 2013.- El Alcalde Presidente, Fdo.: Evelio García Breña.

4510

### TRUJILLO

#### Anuncio

La Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de Trujillo, con fecha 16 de julio de 2013, ha dictado una Resolución convocando pruebas selectivas para cubrir, mediante contrato laboral temporal, una plaza de Profesor/a de Violín para la Escuela Municipal de Música de Trujillo para el curso 2013/2014.

Las bases que han de regir la convocatoria se han publicado íntegramente en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la web del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el boletín Oficial de la Provincia.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la web del Ayuntamiento.

Trujillo a 17 de julio de 2013.- El Alcalde, Fdo.: Alberto Casero Ávila.

4511

### VALDEHÚNCAR

#### Edicto

Por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de julio de 2013, se ha resuelto delegar en D. Herminio Ferreras González, Teniente Alcalde, las funciones de la Alcaldía durante los días 22 al 29 de julio de 2013, ambos inclusive.

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Valdehúncar a 17 de julio de 2013. El Alcalde, David González Encinas.

4512

### ALMARAZ

#### Edicto

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Almaraz, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 12 de julio de 2013, acordó APROBAR PROVISIONALMENTE el Plan General Municipal de Ordenación Urbana, incluyendo modificaciones de determinaciones pertenecientes a la ordenación estructural, por lo que la documentación del Plan se expone al público por espacio de cuarenta y cinco días a efectos de alegaciones, de acuerdo con lo establecido en el Art. 77.2.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo Y Ordenación del Territorio de Extremadura y art. 122.2 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Almaraz a 15 de julio de 2013.- La Alcalde, Fdo.: M.ª Sabina Hernández Fernández.

4521

### CECLAVÍN

#### Anuncio

Por Resolución de Alcaldía de fecha 15 de julio de 2013, se formalizó el contrato de obras de BUJIOS, APARTAMENTOS TURÍSTICOS lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del